

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	73
Fecha	13-05-2021

**DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
GESTION VIAL LTDA	77.006.360-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HORACIO MEDINA OSSA	6.672.711-4	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CAMINO PADRE HURTADO KM26.5		228243717

**DATOS DE LA PROPIEDAD**

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA CACHAPOAL		VIA2002
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3100

**SOLICITA PERMISO PARA**

O.B.N.U.P., PARA EFECTUAR LA PROVISION E INSTALACION DE RESALTOS; SECTOR COMPRENDIDO EN SECTOR SUR CON 2730 m2 PARA RVP Y 75 m2 PARA RPJ, DE RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 11193 m2 PARA RVP Y 2325 m2 PARA RPJ.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 90 DIAS A CONTAR DEL 11-05-2021 AL 12-08-2021.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.  
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.  
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.  
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS MARCELO CASTAÑEDA MUÑOZ	12.242.611-4	
Dirección	Profesión	
CAMINO PADRE HURTADO KM 26.5		
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN	
ORD. N°0082 DITT. N°0072 DE TRÁNSITO DE FECHA 10-05-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0069 DE FECHA 10-05-2021	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS MARCELO CASTAÑEDA MUÑOZ	DECRETO EXENTO N°1063/2021, ACEPTACION DE LA OFERTA.	
TÍTULO PROFESIONAL SR. LUIS MARCELO CASTAÑEDA MUÑOZ		

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25959866	DE FECHA	13-05-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE

APROBADO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS  
 MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

SIXTO HUERTA CAVIEDES  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES